

Mayor general Alberto Then entrega uniformes al personal policial de la Dirección Regional Santo Domingo Oriental

El director de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, realizó la entrega de uniformes a todo el personal policial adscrito a la Dirección Regional Santo Domingo Oriental, en una actividad realizada en el Polideportivo de Invivienda, municipio Santo Domingo Este, lugar donde el alto oficial resaltó el trabajo que viene realizando la institución en esta jurisdicción.

Esta fue la primera dirección regional del Gran Santo Domingo en que el mayor general Alberto Then hace entrega de uniformes al personal policial, desde raso hasta coroneles.

Durante el acto de entrega, el mayor general Alberto Then exhortó a los agentes a trabajar siempre con apego y responsabilidad de sus funciones.

El alto oficial les prometió velar por el bienestar de los agentes, por lo que, en ese escenario, los policías, incluyendo oficiales superiores, recibieron los uniformes con alegría, muchos de los cuales manifestaron que tenían años que no recibían ropas policiales.

Desde que fue designado como director de la Policía, el mayor general Eduardo Alberto Then ha venido trabajando por la dignificación de los agentes, por lo que, con la entrega de uniformes, la dirección policial busca renovar el aspecto presencial y hacer más adecuado el trabajo de la seguridad ciudadana.

El mayor general Alberto Then estuvo acompañado de oficiales superiores, entre ellos el coronel Orlando Báez Severino, director regional Santo Domingo Oriental de la Policía Nacional. La entrega de uniformes a los miembros de la institución se realizó en el Polideportivo de Invivienda, municipio Santo Domingo Este.



Policía Nacional imparte a sus agentes conferencia para fortalecimiento de la formación educativa de sus hijos

La Dirección de Asuntos Legales de la Policía Nacional presentó la conferencia para las parejas con el tema “Incentivando la familia para formar hijos saludables”, con la presencia de 50 miembros policiales en el Club para Oficiales en la sede central de la uniformada, con el fin de ayudar a los agentes a fortalecer la formación educativa de sus hijos.

Esta conferencia, realizada con el auspicio de la Dirección General de la Policía Nacional, a cargo del mayor general Eduardo Alberto Then, fue encabezada por el general Cristóbal Morales, director Central de Recursos Humanos.

Actividad

Junto al general Cristóbal Morales, quien representó al mayor general Alberto Then, la mesa de honor estuvo conformada por el coronel Pedro Cordero Ubrí, director de Asuntos Legales; y las coroneles Yanet Celeste Jiménez Cabral, titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar; Maite Paniagua, titular de la Dirección Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes.

En tanto, la charla estuvo a cargo del sargento Rubén Almánzar, psicólogo forense.

Palabras centrales

El general Cristóbal Morales valoró la importancia de este tipo de actividades en las que se capacitan a los policías para mejorar la formación educativa de los hijos.

“La implicación y participación de los padres y madres en la educación y formación de los hijos es de vital importancia, en los tiempos actuales, las vidas de los niños y adolescentes pueden ser complejas, donde las presiones impuestas por la escuela, amigos y padres pueden acumularse y crear un entorno de estrés emocional que puede suelen ser perjudiciales y los acompañaran incluso en la vida adulta”, explicó el general Morales.

En ese sentido, el director de Recursos Humanos señaló, además, que “la familia es el motor más importante para que nuestros niños y niñas puedan comportarse de forma saludable, mediante el desarrollo de todas sus capacidades y a través de la reflexión, la creatividad, la motivación, el espíritu crítico, la autoestima y la autonomía, ya que muchos de los hábitos y costumbres que se adquieren desde la familia acompañarán a las personas a lo largo de toda su vida”.

Asimismo, dijo que para la Policía Nacional es esencial que los niños y niñas estén motivados para que den lo mejor de sí mismos en la escuela y disfruten del proceso de aprendizaje.

“Como padres, crear un ambiente para educarles en el esfuerzo y la dedicación es muy importante, ya que un niño motivado se esforzará más, tendrá una actitud positiva para aprender, se enfrentará y abordará los problemas de diferentes maneras”, apuntó el general Cristóbal Morales.

Mientras que, para la Dirección de Asuntos Legales, a cargo del coronel Cordero Ubrí, esta conferencia es el inicio de una serie de actividades similares para instruir y capacitar a todos los miembros policiales sobre este tipo de temas para asumir un mayor rol de responsabilidad con sus hijos.



Policía Nacional apresa hombre por asalto en la provincia de Peravia

La Policía Nacional apresó mediante orden de arresto a un hombre acusado de asaltar a una mujer, a quien despojó de 10,500 pesos y dos tarjetas de crédito, en un hecho ocurrido en el municipio de Baní, de la provincia Peravia.

El detenido es Andy Robelin Melo (Tiburón), de 20 años, quien, según el reporte preliminar del caso, interceptó a una ciudadana el pasado 25 de diciembre de año en curso, cuando ésta se encontraba cerca de un establecimiento comercial esperando a una persona.

El informe agrega que Robelin Melo (Tiburón) y otro individuo solo identificado como "Willy", de quien se activa su localización, amenazaron a la mujer con una pistola y un cuchillo, mientras iban a bordo de una motocicleta.

El detenido está en manos del Ministerio Público para lo fines correspondientes, mientras se continúan las labores de búsqueda de "Willy", para apresarlo y ponerlos a disposición de la justicia junto a su compañero "Tiburón".

Policía apresa cinco hombres por diversos delitos incluyendo secuestro, robos, asaltos y agresión

La Policía Nacional informó hoy sobre la detención de cinco hombres, dos por secuestro y otros tres por la comisión de diversos delitos que implican amenazas, agresión policial e intento de robo en hechos ocurridos en las provincias Peravia, Duarte y Samaná.

En Baní, dos de los apresados son *Ángel Javier Pimentel Cruz*, y *Adrián Raúl Peña Terrero (a) Niñón*, quienes fueron capturados mediante orden de arresto por estos haberse confabulado junto a otros cinco individuos para secuestrar a un ciudadano, por cuyo rescate exigieron a sus familiares el pago de 175,000 pesos.

Los apresados dijeron haber cometido el hecho por supuestamente la víctima haberle robado una pasola a la esposa de uno de los prófugos, solo identificado como "Ricky".

En otro hecho ocurrido en ese mismo municipio de la provincia Peravia, *Roberto Camacho Brito, de 48 años*, fue sorprendido en flagrante delito cuando penetró a la vivienda de un ciudadano, de 32, con las intenciones de robar, acción que percibió la multitud que lo atrapó y entregó a los miembros de la Policía Preventiva de esa localidad.

Duarte

Mientras que en el municipio Guaranas, provincia Duarte, *José Adolfo Abreu Salazar, de 19 años*, resultó detenido por estar acusado de amenazar de muerte a una ciudadana de 23 años, por motivos que se investigan.

Samaná

Finalmente, *Joselito Morel Sánchez Encarnación, de 37 años*, quien, de acuerdo al informe preliminar, fue arrestado cuando se desplazaba a bordo de una motocicleta tipo pasola y una patrulla policial le ordenó detenerse, pero hizo caso omiso al llamado de alto y emprendió la huida hacia el callejón Duarte, del municipio las Terrenas, provincia Samaná.

En ese lugar, al verse acorralado por los policías actuantes, intentó lanzar la moto hacia la patrulla, pero al no lograr su objetivo, fue apresado por miembros del Departamento de Investigaciones y de la Policía Preventiva de la citada provincia.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía apresa hombre acusado ultimar cabo policial en Azua; hecho fue motivado por razones sentimentales

La Policía Nacional apresó a un hombre que era activamente buscado acusado quitarle la vida a un cabo de la institución, en un hecho ocurrido en el cuartel de la comunidad Magajual, en la provincia de Azua, el pasado 24 de diciembre, a quien despojó de su arma de reglamento, motivado por celos.

El detenido Eddy Pujols Mora, es acusado de ultimar al cabo Delvis Gómez Alcántara, motivado a que éste último sostenía una relación sentimental con su ex pareja, de 21 años.

Según las investigaciones se pudo determinar que Pujols Mora amenazaba constantemente con quitarle la vida al cabo Gómez Alcántara.

Pujols Mora fue apresado en su residencia ubicada en el distrito municipal de Los Jobillos en Azua, donde se encontró la motocicleta CG, marca Ducati, color negro, la cual habría sido utilizada para escapar de la escena; así como también seis teléfonos celulares.

Al detenido, una jueza del Juzgado de la Instrucción de Atención Permanente del Distrito Judicial de Azua, le impuso este miércoles 29 de diciembre, prisión preventiva consistente en tres meses para cumplirla en la Cárcel Pública 19 de Marzo en dicha ciudad.

En cuanto al arma sustraída al cabo de la Policía, su pistola de reglamento marca Tauro, se le sigue dando seguimiento hasta dar con su paradero.

La Policía dijo que profundiza las investigaciones, por lo que oportunamente se ofrecerán mayores detalles.

Policía captura uno de dos presuntos autores de la muerte de joven Gabriel de Jesús Bandera Paulino

Agentes policiales adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), apresaron en el Aeropuerto Internacional de Las Américas a uno de los dos presuntos autores de la muerte del Gabriel de Jesús Bandera Paulino, de 21 años, quien se resistió a ser asaltado mientras caminaba en la calle Planeta, del sector Sol de Luz, en Villa Mella, Santo Domingo Norte.

Se trata de Geury Jordany Pérez Félix, de 26 años, quien pretendía evadir la persecución de las autoridades al viajar a Colombia.

Su captura se produjo en atención a la orden de arresto 973-2021-EMES-12276, ocupándole posteriormente la pistola Astra, calibre 9 milímetros, número P0959, con su cargador, la cual fue utilizada para cometer el hecho.

La Policía informó que activa la localización del apodado "Cara de Caballo", quien también está siendo señalado como el segundo de los autores del hecho, ocurrido entre las 10:00 y 10:30 de la noche del pasado viernes 24 de diciembre.

La institución del orden exhortó a "Cara de Caballo"

entregarse a las autoridades por la vía que entienda pertinente.

El prevenido Pérez Félix será sometido a la justicia en las próximas horas, vía el Ministerio Público, para que se le conozca medida de coerción.

Policía solicita cierre de cuatro centros de diversión reincidentes en realizar fiestas clandestinas fuera del horario establecido

Acciones preventivas, desplegadas por personal policial pertenecientes a la Dirección Regional Santo Domingo Oriental, han permitido detectar cuatro centros de diversión reincidentes en ser sorprendidos violentando el horario establecido por las autoridades para la venta de bebidas alcohólicas y los protocolos sanitarios contra el Covid-19.

De igual forma, han resultado detenidas más de 300 personas que se encontraban en el interior de los negocios que operaban fiestas clandestinas denominadas “teteo” o “privy”.

Entre los establecimientos sorprendidos violentando las distintas disposiciones figuran “Diphan Bar & Grill”, ubicado en el ensanche Ozama, donde fueron detenidas 63 personas, entre ellas 40 hombres y 23 mujeres. También las discotecas “Mas Frow”, y “La Baticueva”, ubicadas en la avenida Venezuela, así como también “Cocolo Drink”, localizada en el

sector Bello Campo.

De acuerdo al informe de esa dependencia policial, los cuatro establecimientos han sido sorprendidos en este tipo de anomalías, siendo el más reciente lo ocurrido con la discoteca "Mas Frow", propiedad del señor José Luis Vargas Bretón, en la cual resultaron detenidas más de 100 personas en una fiesta clandestina, de las denominadas "privity".

Se recuerda que el establecimiento operaba con una falsa fachada, que simulaba ser una obra en construcción en la parte frontal.

Por este motivo, la Policía Nacional solicitará el cierre de esos establecimientos por franca violación a las disposiciones establecidas en la ley 42-01 del Ministerio de Salud Pública, ya que el número excesivo de personas encontradas en esos lugares no usaban mascarillas ni mantenían el debido distanciamiento físico, además de utilizar cientos de hookahs en un sitio cerrado.

De igual manera, violaron la ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la gran cuantía de contaminación que producen diariamente.

Cabe destacar, indica el reporte, que los negocios en mención habían sido clausurados varias veces por la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), cuyos propietarios ignoran las reiteradas advertencias policiales y todo tipo de normas que rigen a los centros de diversiones nocturnos.

Policía Nacional arresta a dos mujeres por asalto

Miembros de la Policía Nacional apresaron ayer en Santo Domingo Este a dos de cuatro mujeres que asaltaron a un hombre cuando estaba dentro de un vehículo hablando por teléfono.

Las detenidas son Yamilet Peguero y Perla Masiel Pérez, residentes en la citada demarcación, quienes admitieron haber cometido el hecho ocurrido el martes en horas de la ujo este martes poco después de las dos de la tarde, en la avenida España, cuando el hombre estaba en un vehículo, propiedad de un hermano.

Las dos mujeres y otras dos que la acompañaban, identificadas como "Turquiña" y "La Negra" le propusieron al hombre tener sexo a cambio de dinero, lo cual rechazó. Dijo que sorprendentemente las mujeres se introdujeron en el vehículo y lo amenazaron con un puñal mientras lo despojaban de 18 mil pesos, 200 dólares, y dos teléfonos celulares y de las llaves del automóvil.

Al lugar se presentó una patrulla de la Policía Nacional que apresó a dos de las mujeres, mientras las otras dos restantes lograron escapar.

La Policía persigue a las prófugas para ponerlas bajo control del Ministerio Público junto a las detenidas.

Policía captura 313 presuntos

delincuentes implicados en crímenes y delitos

Un total de 313 presuntos delincuentes, incluyendo 27 homicidas, fueron apresados en la semana correspondiente del 20 al 26 de diciembre, en medio de acciones en las cuales fueron ocupadas 53 armas de fuego.

En las citadas operaciones, desplegadas en distintos puntos del país, fueron capturadas otras 25 personas acusadas de herir a igual cantidad de ciudadanos.

De igual forma, personal policial recuperó 53 armas de fuego que eran portadas de manera ilegal por ciudadanos, durante intervenciones realizadas en distintos puntos del país. También fueron ocupadas 4 armas de fabricación artesanal (chilenas/chagón), las cuales eran utilizadas para cometer robos y asaltos.

Mientras que, en atención a órdenes de arrestos, emitidas por distintos tribunales, fueron capturados 117 presuntos delincuentes.

Conforme al reporte estadístico, emitido por la Dirección Central de Investigación (DICRIM), fueron detenidas 59 personas implicadas en abusos sexuales.

En tanto que en allanamientos debidamente autorizados fueron apresados cuatro presuntos delincuentes.

Implicado en un secuestro fue capturado un hombre, según precisa el reporte de la DICRIM.

Porte ilegal de armas de fuego

Entre las armas ocupadas figuran 35 pistolas, 7 revólveres, 8 escopetas, 2 fusiles, una uzi, 4 de fabricación casera y 4 cuchillos.

También fueron ocupadas dos pacas, 800 gramos y 173 porciones de marihuana y 49 porciones de cocaína.

Policía Nacional logra resultados positivos en la lucha contra la violencia intrafamiliar

La lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes ha sido uno de los ejes principales de la Policía Nacional, dentro del marco del fortalecimiento de su misión institucional de garantizar la seguridad ciudadana y el libre ejercicio de los derechos fundamentales de la población dominicana.

Al término del año 2021, los resultados en esta materia muestran un impacto positivo de acuerdo al informe de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), una unidad organizativa de la Policía que se dedica a trabajar arduamente en atender y reducir el nivel de agresión que se vive en hogares del país, en especial contra el género femenino.

“Primero, damos gracias a Dios todo poderoso por permitirnos participar y contribuir en los cambios de transformación policial desde esta Dirección Especializada que actualmente dirijo; en segundo lugar, al presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona, por su valioso apoyo y esfuerzo en reforzar la DEAMVI, y al director de la Policía Nacional, Mayor General Eduardo Alberto Then, por confiar en nuestro trabajo para seguir avanzando en el cumplimiento de nuestra

misión, de proteger la vida de aquellas mujeres e hijos que son víctimas de violencia de género e intrafamiliar”, expresó la coronel Yanet Celeste Jiménez Cabral, directora de la DEAMVI.

El informe resalta la labor de capacitación que ha impactado en el personal policial para eficientizar los servicios que brinda la institución e implementar nuevos programas de seguridad y protección, acorde con las políticas públicas, las estrategias y acciones adoptadas por el Estado dominicano en materia de violencia hacia la mujer e intrafamiliar.

Además, la Dirección Especializada asumió importantes proyectos para mejorar la prestación de los servicios que han disminuido los factores de riesgo de las víctimas, progreso en el ámbito psicosocial de las familias dominicanas, mayor productividad económica de las personas en situación de vulnerabilidad, entre otros aspectos importantes.

En ese sentido, el informe destaca la creación de una nueva estructura basada en un modelo de gestión que articula y da respuestas a los diferentes casos de violencia de género, como los departamentos de prevención de violencia intrafamiliar, operaciones de violencia intrafamiliar y atención integral a víctimas.

También, se conformó el staff de mando de la DEAMVI, con el objetivo de direccionar el personal y establecer estrategias que fortalezcan esta Dirección Especializada para brindar un servicio de calidad.

Otra de las ejecutorias fue, el incremento del personal en un 100 % con relación a años anteriores, ocupando gradualmente cada uno de los cargos y puestos con los perfiles adecuados para ejercer las funciones asignadas.

Entre los avances que se mencionan en el periodo 2020-2021, a través de la Dirección General de la Policía Nacional se entregaron 14 oficinas ubicadas en las 14 direcciones

regionales de la Policía Nacional, las cuales pertenecían a la antigua Dirección de Antinarcóticos (DICAN).

“Las mismas están siendo remozadas para el buen funcionamiento de las divisiones de protección a la mujer y violencia intrafamiliar que fueron creadas”, destacó la directora de la DEAMVI.

En ese sentido, indicó que se tiene contemplado la creación de 26 Divisiones Adjuntas a las Unidades de Atención Integral de Violencia de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales del Ministerio Público para dar asistencia y soporte en los procesos de sometimientos de infractores de la Ley 24-97, de las cuales actualmente hay un total de 16 unidades con presencia policial en el territorio nacional.

La DEAMVI ya cuenta con 25 vehículos y equipos de logística policial que fueron entregados por el Ministerio de Interior y Policía, para brindar un servicio oportuno, efectivo y con cercanía a la comunidad.

Números positivos

Todo esto ha permitido un aumento astronómico de las asistencias y acompañamientos de víctimas de violencia intrafamiliar en más de un 65%. La cifra de asistencias a víctimas intrafamiliar pasó de 8,487 casos en el año 2020 a 24,245 en el 2021.

Otro incremento significativo se destaca en el número de órdenes de arresto ejecutadas, al pasar de 995 (en el año 2020) a 2,420 (en el 2021). Mientras que, el total de asistencia al ciudadano aumentó de 8,487 en el 2020, a 29,162 en el 2021.

Plan formativo

La pandemia tampoco ha sido obstáculo para avanzar en la formación de los agentes en materia de protección a la mujer y

violencia intrafamiliar, con los programas de apoyo y asistencia técnica de USAID-ICITAP.

Hasta la fecha, se han entrenado a 8,437 policías en “Nuestro ABC en familia” y ya se dan pasos en la estructura de “Nuestro ABC en el relacionamiento con las víctimas”.

Además, el Departamento de Prevención de la DEAMVI ha realizado acciones formativas en los diferentes centros de estudios públicos, privados y sectores de la sociedad civil, que han impactado a 6,095 jóvenes y padres de familia.

La música como fórmula sensibilizadora

Un componente importante ha sido vincular la música para sensibilizar a la población con respecto a la violencia hacia la mujer. Con la unión y compromiso de un grupo de artistas dominicanos se estrenó la primera canción, titulada “Sin la mujer se acaba la vida”, en la cual participaron Rubby Pérez, Luis Miguel Del Amargue, Erickson Fernández (Mozart La Para), Sexappeal, La Barbie Del Acordeón, Pedrito Lama y Richard Francisco.

Este proyecto ha tenido amplia acogida en los medios de comunicación y cadenas radiales a nivel nacional. Además, se han realizado múltiples encuentros con la comunidad para integrarlos a la estrategia RELACIONARTE y se inició la coordinación a través del programa USAID-ICITAP con la RED ALERTA JOVEN para integrar a los jóvenes a este plan.

